	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Villavicencio, 29 de septiembre de 2022

Doctora:
PATRICIA BAQUERO TORRES
Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 2701 DE ENERO DE 2022
PERIODO No. 1 DEL 29 DE AGOSTO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓ DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	2701 DE AGOSTO DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA		
OBJETO:			
REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y APOYO A LA RUTA PARA SU ACTUALIZACIÓN.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES Y 15 DÍAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante acto administrativo de fecha 29 de agosto de 2022 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante Decreto 332 del 18 de agosto de 2016, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO No. 1 que va del 29 de agosto al 28 de septiembre de 2022 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Municipio de Villavicencio
- Municipio de Guamal
- Municipio de Puerto Lleras
- Municipio de El Castillo
- Instituto de Cultura del Meta
- Ministerio del Trabajo
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Obligación No. 2: Coadyuvar con el diseño y la implementación de las actividades inherentes para la actualización de la PPEGMM. Actividad que debe ser documentada como corresponde.

- La contratista asistió y participó en la reunión con la Dra. Adelaida Suarez del Programa de Gobernabilidad Responsable - USAID donde se trató la Ruta de Actualización de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, allí se trataron temas como la ruta metodológica de actualización de la PPEGMM y el cronograma de trabajo para dicha actualización, se revisaron las posibles entidades integrantes del Comité de Actualización de Política Pública, y en general las sugerencias hechas por parte de USAID.

- La contratista asistió y participó en reunión con la Dra. Ruth Mery Ramírez, profesional del Observatorio de Políticas Públicas del Departamento Administrativo de Planeación Departamental - DAPD donde la Dra. Mery brindó asistencia técnica en el diligenciamiento del formato de Plan de Acción FP-E 31 Versión 2. Explicó cada una de los criterios de información tales como objetivos específicos, acciones de política, periodo, línea base, meta anual, presupuesto, avance acumulado. Así mismo, se socializó el proceso para la actualización de la PPEGMM, se realizaron recomendaciones con la lectura de la Guía Metodológica para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, así como el Documento CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País.

Obligación No. 3: Apoyar y gestionar la realización del Comité Departamental de Equidad de Género e instancias relacionadas que se requieran a nivel departamental. Actividad que debe documentarse debidamente.

- La contratista elaboró los oficios para convocar a la tercera sesión del Comité Departamental de Equidad de Género. En el marco de los Decretos 0272/2012, 083/2015 y 480/2019 por medio del cual se crea el Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres como una instancia técnica y permanente de concertación y construcción colectiva, se convoca a la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género, donde se realizará por parte de cada uno de los integrantes del mismo, la socialización de la oferta programática así como las acciones orientadas al cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta durante la vigencia 2022, en cumplimiento de las funciones del Comité. Esta tercera sesión se realizará así:

 Fecha: jueves 15 de septiembre de 2022
 Hora: 8:00 a.m. – 12:00 m.
 Link: https://meet.google.com/avg-wfmq-vud

 El Orden del Día a desarrollar se relaciona a continuación:

Limpal Colombia dio respuesta mediante correo electrónico indicando que las personas delegadas son: María Rubiela Ávila Rey, Coordinadora Territorial (titular de la participación), teléfono de contacto: 3138028881, correo electrónico institucional meta@limpalcolombia.org y Claudia Milena Duran, Profesional de Apoyo Territorial (delegada o suplente), teléfono de contacto: 3112779342, correo electrónico institucional metaterritorial@limpalcolombia.org

- La contratista apoyó en la organización y desarrollo de la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, donde lideró la sesión y llevó a cabo el orden del día programado para el mismo. Dio inicio al Comité, así como la bienvenida a los integrantes e invitados de la sesión, realizó el llamado a lista y verificación del quorum, socializó el acta anterior y la puso a consideración del Comité quien unánimemente la aprobó para ser firmada por la Secretaría Técnica del Comité, socializó los compromisos establecidos durante la segunda sesión del Comité, así como el porcentaje de cumplimiento de estos. Durante el punto de proposiciones y varios, socializó las acciones adelantadas por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género relacionadas con la conmemoración del Día Naranja (25 de cada mes) adoptado como el día para la prevención de la violencia basada en género e invitando a los asistentes del Comité a escuchar la emisora institucional La Voz de los Llaneros de la Gobernación del Meta donde se presentan acciones orientadas al cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta ejecutadas por las entidades responsables de su implementación, así mismo, invitó a los asistentes a utilizar una prenda naranja durante el Día Naranja. Socializó que la Secretaría cuenta con una Dupla de Género conformada por un profesional en psicología y derecho quienes brindan asistencia psicosocial y jurídica primaria, atienden y acompañan los casos de violencia basada en género que son de su conocimiento, informó que desde la Secretaría de la Mujer en acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación se viene liderando una acción afirmativa en cumplimiento del objetivo específico No. 6. del CONPES 4080 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres que busca fortalecer la institucionalidad para transversalizar el enfoque de género en los asuntos estratégicos de lo público para avanzar en el logro de la equidad para las mujeres desde el accionar del Estado, así como, en cumplimiento del artículo décimo cuarto del Plan Departamental de Desarrollo, adoptado mediante la Ordenanza No. 1069 de 2020, donde se establece la creación del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer. El Programa de Gobernabilidad Responsable de USAID socializó la Ruta Metodológica de Actualización de la PPEGMM la cual se puso a consideración de los integrantes del Comité, quienes unánimemente la aprobaron para su implementación y ejecución, este proceso será acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental.

- La contratista envió el Acta No. 002 de 2022 de la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género revisada y aprobada por el Comité durante la tercera sesión ordinaria realizada el día 15 de septiembre de 2022, para ser firmada por la Secretaría Técnica del Comité.

- La contratista solicitó, organizó y envió las memorias de la tercera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género realizada el día 15 de septiembre de 2022. Dentro de estas memorias se encuentra la presentación con el orden del día, socialización y aprobación del acta anterior, socialización y cumplimiento de compromisos, así mismo, se encuentran las presentaciones con las acciones de política pública ejecutadas durante el primer semestre de 2022 del Ministerio del Trabajo, Fiscalía General de la Nación, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Instituto Nacional de Medicina Legal y

dar cumplimiento a los indicadores de la política pública, así como cumplir con su objetivo. Este recordatorio se envió a las siguientes entidades:

- Departamento para la Prosperidad Social - DPS
- Banco Agrario
- Ministerio del Trabajo - Dirección Territorial Meta
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Policía Nacional (MEVIL)
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- Caja de Compensación Familiar del Meta - COFREM
- Unidad de Restitución de Tierras

- La contratista envió nuevamente el instrumento (matriz) por medio del cual se realiza seguimiento a la implementación de acciones, programas y/o proyectos ejecutados durante el PRIMER SEMESTRE DE 2022 relacionados con la política pública de equidad de género y su objetivo de disminuir las brechas de desigualdad que presentan las mujeres de nuestro departamento. Reiteró la importancia del reporte de información requerida con el objetivo de dar cumplimiento a los indicadores de la política pública, así como cumplir con su objetivo. Este recordatorio se envió a los siguientes despachos de la Gobernación del Meta:

 - Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
 - Secretaría de Salud
 - Secretaría Social
 - Secretaría de Educación
 - Secretaría de Minas y Energía
 - Secretaría de Vivienda
 - Secretaría de Gobierno y Seguridad
 - Instituto de Turismo
 - Instituto de Cultura

- La contratista envió nuevamente el instrumento (matriz) por medio del cual se realiza seguimiento a la implementación de acciones, programas y/o proyectos ejecutados durante el PRIMER SEMESTRE DE 2022 relacionados con la política pública de equidad de género y su objetivo de disminuir las brechas de desigualdad que presentan las mujeres de nuestro departamento. Reiteró la importancia del reporte de información requerida con el objetivo de dar cumplimiento a lo indicadores de la política pública, así como cumplir con su objetivo. Este recordatorio se envió a los siguientes municipios:

 - Acacias
 - Cabuyaro
 - Cumaral
 - El Calvario
 - El Castillo
 - El Dorado
 - Granada
 - Guamal
 - La Macarena
 - Uribe
 - Mapiripan
 - Mesetas

institucional, definición del plan y líneas de asistencia técnica y actividades, ejecución y seguimiento al plan de asistencia técnica.

- La contratista apoyó en la actividad del Día Naranja para la prevención de la violencia contra la mujer que se realizó en el Palacio de Justicia con los funcionarios y funcionarias del mismo. Allí se socializó el violentometro, los ciclos de violencia y la ruta de atención integral a las víctimas de violencia basada en género.
- La contratista apoyó en la actividad del Día Naranja para la prevención de la violencia contra la mujer que se realizó en IDERMETA con los deportistas y profesores del mismo. Allí se socializó el violentometro, los ciclos de violencia y la ruta de atención integral a las víctimas de violencia basada en género.

Obligación No. 6: Las demás que sean necesarios para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

- La contratista realizó reunión con el equipo de trabajo de políticas públicas donde socializó las políticas públicas de las cuales la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género es responsable de realizar seguimiento a su implementación, socializó los avances logrados durante el primer semestre de trabajo de la vigencia 2022 respecto a la actualización, revisión, aprobación e implementación del Plan Operativo Anual de las tres políticas públicas mencionadas, explicó el proceso para brindar asistencias técnicas a los actores implementadores así como el proceso para realizar el seguimiento a la implementación de las políticas públicas.

- La contratista participó y apoyó en reunión con la Dra. Angela Patricia Rojas del Equipo de Fortalecimiento Institucional y Comunitario - Componente LGBTI de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en la socialización de la oferta institucional, actores sociales de la Política Pública Nacional LGBTI - OSIGD, Decreto 762 de 2018. Así mismo, se concedió un espacio a los enlaces municipales de LGBTI para presentar sus dudas e inquietudes dando claridad a las mismas.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD	BUENO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 1 comprendido del 29/08/2022 al 28/09/2022, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000).

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo AGOSTO 2022 Y SEPTIEMBRE 2022.

(Se anexarán documentos necesarios como soporte)

ERIKA PAOLA CAÑÓN TERREROS
Supervisora